

RESOLUCIÓN N° 4/17-D.R.H. SAN LUIS, cuatro de enero de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas en relación a la prestación de servicios durante el receso judicial de enero 2017; Por ello, la Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en FERIA Judicial, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: MODIFICAR los períodos de prestación de servicios durante la FERIA Judicial de enero de 2017, fijados por Acuerdo N° 562/2016, respecto del personal que se indica a continuación, los que quedarán determinados de la siguiente manera:

Agüero María Elena: del 1 al 23-01-2017

Boschi Marisol: del 1 al 22 y el 31-01-2017

Chiesa Enrique Sebastián: 1 al 17-01-2017

González López Marianela: del 1 al 15-01-2017

Torres Claudia Gabriela: del 1 al 15-01-2017

Trani Marcela Giselle: del 1 al 31-01-2017

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lila Ana Novillo, Presidente Subrogante en FERIA Judicial del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/2015.

Recursos Humanos, 4 de Enero de 2017.-